

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

BRANDTRADING S.A.

CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL AÑO 2.013

En la ciudad de Ambato a 23 de Marzo de 2.013, en la sede de la empresa, ubicada en la calle Sucre 06-31 y Mera, se reúnen los socios de la empresa BRANDTRADING S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Socios.

Preside la sesión el Ing. Héctor Patricio Valladares N. en su calidad de Presidente y actúa como secretario Ad-Hoc el Gerente General Ing. Patricio Valladares M. El presidente dispone que se de lectura a la lista de socios presentes y representados, dejando constancia del quórum e instalación y certifique la misma, de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

Secretaría informa que se encuentran presentes los socios: Héctor Patricio Valladares Navas propietario de 200 acciones, Mario Patricio Valladares Mayorga propietario de 200 acciones, María Belén Valladares Navas propietaria de 200 acciones y Pablo Martín Valladares Navas propietario de 200 acciones; quienes representan el 100% del capital social de la compañía, existiendo por tanto el quórum estatutario y legal para celebrar la reunión.

Una vez que se ha realizado la constancia del quórum, el Presidente declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria de Socios siendo las 16:15, y solicita que por secretaria se de lectura a la convocatoria realizada a los socios cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

BRANDTRADING S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías y en los estatutos sociales, CONVOCO a los señores accionistas de BRANDTRADING S.A. y al comisario revisor Sra. Cecilia Cazar, a Junta General Ordinaria que se llevara a cabo en las instalaciones del edificio ubicado en la calle Sucre 06-31 y Mera, de la ciudad de Ambato, el día 23 de Marzo del 2.013, a las 16:00 (4 P.M.), para conocer y resolver el siguiente orden del día:

Punto Uno.- Conocer los balances del ejercicio 2.012 y los informes de Gerente y Comisario Revisor.

Punto Dos.- Resolver acerca de la distribución de las utilidades sociales.

Ambato, 14 de Marzo 2.012

Atentamente

F) Ing. Patricio Valladares Mayorga

GERENTE GENERAL

Una vez leída la convocatoria, el Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del Orden del Día:

Punto Uno.- Conocer los balances del ejercicio 2.012 y los informes de Gerente y Comisario Revisor.

El presidente, solicita a los socios presentes hacer sus observaciones a los estados financieros que previamente se los ha hecho llegar para su conocimiento, los socios presentes pasan a deliberar y expresan sus inquietudes respecto a los resultados presentados, concluyendo que las cifras que arrojan los balances, son el reflejo de la real situación que atraviesa la empresa.

El Ing. Patricio Valladares M. toma la palabra y da lectura a su informe, correspondiente al ejercicio 2.012, el mismo que consta en expedientes. A continuación el Presidente solicita a la Sra. Cecilia Cazar Comisaria Revisora que también proceda a dar lectura a su informe quien así lo hace.

Una vez conocidos los Estados Financieros y los informes correspondientes, el Presidenta pone en consideración de los presentes, quienes resuelven:

RESOLUCION:

En vista de su claridad y precisión tanto de los Estados Financieros como también de los Informes de Gerente y Comisario Revisor resuelven por unanimidad aprobarlos.

Concluido este Punto del orden del día, presidencia ordena pasar a tratar el punto dos,

Punto dos.- Resolver acerca de la distribución de las utilidades sociales.

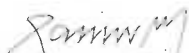
El Sr. Presidente Ing. Patricio Valladares N. expone a los presentes que en vista de que el resultado de ejercicio 2.012 es positivo, y, considerando que apenas es el segundo año que la empresa obtiene utilidades, luego de realizar las reservas que estatutariamente se deban realizar el remanente pase a reservas voluntarias para fortalecer el patrimonio de la empresa que se ha visto afectado por las pérdidas de ejercicios anteriores. Los accionistas presentes exponen también sus criterios en el mismo sentido, por lo que por unanimidad resuelven:

RESOLUCION:

Aceptar la proposición del Presidente, en el sentido de que la totalidad de las utilidades una vez realizadas las reservas que estatutariamente de las deba hacer, pasen a formar parte de las reservas voluntarias.

Resueltos los puntos del orden del día para el cual se convocó esta Junta, se da por terminada la misma, siendo las 18:45 horas se clausura la sesión.

Para constancia y conformidad de acuerdo a lo dispuesto en el estatuto, suscriben el acta los socios.


Mario Patricio Valladares Mayorga
SOCIO


Héctor Patricio Valladares Navas
SOCIO


María Belén Valladares Navas
SOCIO


Pablo Martín Valladares Navas
SOCIO